

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Santander, un mes. . . Prs. 2  
 un trimestre. . . 5-25  
 Provincias, 3 meses. . . 5-50  
 Ultramar, 6 meses. . . 26  
 Extranjero, 6 meses. . . 19  
 Números sueltos, DOS cuartos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
 San Francisco, 30, principal.  
 Se admiten anuncios y comunica-  
 dos a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Di-  
 rector.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Domingo 3 de Julio de 1881.

NÚM. 1953

**Singer-Blanca, 13**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
 10 Rs. semanales

## EL CONFLICTO DE AYER

A las seis de la mañana del día de ayer varios funcionarios de la administración económica, se dirigieron á diversos establecimientos de comestibles y bebidas al por menor, con objeto de proceder al aforo de las existencias que tenían sujetas al impuesto de consumos.

Pero al ir á cumplir con su cometido, los dueños de los citados establecimientos se negaron á que se practicara dicha operacion, empezando por cerrar las puertas de sus tiendas.

Cual si se hubieran dado cita unos y otros, resultó que para las diez de la mañana habian cerrado todos, y gran número de los mismos se habian reunido para acordar lo que debian hacer con objeto de reclamar de las autoridades respecto de una medida que consideraban altamente injusta.

Los congregados, pertenecientes á varios gremios, nombraron representantes de unos y otros á los Sres. D. Prudencio Bezanilla y D. Timoteo Villa, quienes acordaron dirigirse á la autoridad local para darle cuenta de lo que acontecia.

Así lo hicieron, y en su virtud dispuso el señor alcalde convocar á los tenientes, y despues de haberse enterado estos de cuanto ocurría y de la reclamacion que tenían que hacer al señor gobernador civil los mencionados representantes, acordaron acompañarlos para cooperar en cuanto estuviera de su parte con el señor gobernador, respecto de la petición que hacían los referidos representantes.

Así lo hicieron, y de la conferencia que verificaron con la primer autoridad civil, quedaron unos y otros altamente complacidos, conviniendo en que los Sres. Bezanilla y Villa convocaran á sus representantes en el salon del ayuntamiento á las tres de la tarde, para darles cuenta de lo expuesto por el señor gobernador, lo que efectuaron sin pérdida de tiempo.

A las tres de la tarde el salon de sesiones del ayuntamiento se hallaba cuajado de industriales, y ocupando la presidencia el Sr. Villa, dió cuenta de lo sucedido en la conferencia con el señor gobernador, y abrió discusion para que pudieran hacer uso de la palabra los que creyesen conveniente hacerlo.

Despues de haberlo hecho un gran número, se vió que el espíritu que residía en la mayoría era el de no abrir los establecimientos mientras se les obligase al aforo; pero visto por la mesa, que se componía de los Sres. Villa y Bezanilla, que nada se concretaba respecto de la actitud definitiva que debieran adoptar, se presentó por los citados señores una proposicion concebida en estos ó parecidos términos.

La mesa propone:

1.º Que se nombre una comision para que proponga á los respectivos gremios lo que crea más conveniente.

2.º Que dicha comision formule desde luego á citada proposicion, para que sea discutida y votada por todos los gremios, y

3.º Que del acuerdo que se adopte se dé cuenta á las autoridades civil y local.

Esta proposicion fué aprobada; pero, cuando en su virtud no se debía admitir ninguna otra, resultó que los Sres. D. Francisco Lanza, D. Juan Ramon y otros que no recordamos presentaban cada cual la suya, lo que dió margen á nuevas discusiones que, al cabo de algun tiempo permitieron terminarse y proceder al nombramiento de la comision que se proponía.

Los elegidos para formarla fueron:

- D. Francisco Sainz.
- Juan Ramon.
- Luis Noval.
- Fernando del Rio.
- Francisco Gutierrez Cos.
- Fermin Gomez Fuente.

Quando estos se disponían á cumplir con su cometido, el teniente de alcalde Sr. Sierra entremetió una nota, extracto de un telegrama impreso, dirigido al señor administrador económico, que decía:

«La direccion de impuestos ordena se proceda á la formación del expediente, para el establecimiento de los derechos módicos con la Hacienda y que se comunique esta resolusion á los comerciantes.»

Los aforos se girarán únicamente á los comerciantes al mayor.»

Excusado es manifestar que dicho telegrama fué recibido con aclamaciones, y por tanto, que nada la sesión y acordando desde luego, que los representantes de los gremios dieran las gracias á

las autoridades y que procedieran todos á abrir los establecimientos.

Los Sres. Bezanilla y Villa cumplieron con la mision que se les confirió, acercándose á los tenientes y al alcalde y señor gobernador civil, así como tambien otros industriales felicitaron al señor administrador económico.

No pudo llegar más á tiempo el telegrama, para evitar las complicaciones que pulieran haber surgido de la actitud en que se encontraban los referidos industriales, y como el asunto ha sido resuelto en justicia, nos abstenemos de emitir nuestra opinion acerca de la medida del aforo que se pretendía llevar á efecto con los industriales al por menor.

Solo si haremos constar, que si el aforo que se pretendía era para gravar las existencias que tuvieran los industriales, con sujecion á la base 4.ª de la tarifa de consumos, la decision no podia ser más injusta y sin apoyo alguno legal que taxativamente lo autorizase; así es, que la protesta, tan respetuosa como enérgica que ayer han realizado los industriales, tenía en su favor la justicia, como así se reconoció por la direccion de impuestos en el telegrama.

Felicitemos por tanto á los industriales por el buen término que han tenido sus protestas, como á las autoridades por haber gestionado para evitar el conflicto que se habia presentado, y cuya solucion no era fácil precisar, de haberse empeñado la Hacienda en llevar á efecto los aforos de los artículos existentes en los mencionados establecimientos.

## LOS MISMOS DE SIEMPRE

Por confesion que no sin trabajo hemos podido arrancar al órgano de los progresistas de esta ciudad, nos hemos convencido, como se convencerán tambien nuestros lectores, de que todas las variaciones que han hecho en sus creencias políticas de ayer, cuando servían al monarca D. Amadeo, consiste en llamarse hoy republicanos, y en haber abandonado el nombre que tenían antes de radicales, por el que han adoptado hoy de demócratas progresistas.

Y en demostracion de que son los mismos de siempre por más que hayan adoptado hoy el gorro frigio, que preguntando nosotros si darian representacion á las provincias para el nombramiento del gobierno provisional, nos contestan la siguiente:

«Si es como nosotros lo entendemos solo se nos ocurre contestar, lo que contestará cualquier demócrata que no se halle en el limbo de... los pactos, esto es: que si la democracia triunfa por cualquiera circunstancia el gobierno provisional se constituirá como pueda constituirse, puesto que de presumir es que en tales momentos no este la Magdalena para tafetanes.»

Por más que ha procurado el colega disfrazar la contestacion, se ve que no están por reconocer la autoridad de las juntas revolucionarias de las provincias, que desde luego se constituirían como en todos los cambios radicales que han tenido lugar en nuestra patria, se han constituido, sino que lo que desea es que, por ejemplo, se constituyan sus amigos en el poder; que nombren á su imagen y semejanza un gobierno provisional; que la primer medida de este gobierno sea la de disolver las juntas de las provincias; despues del nombramiento de gobernadores y secretarios, y apenas tomen posesion estos funcionarios, nombrar los ayuntamientos y diputaciones, cuidando de que para estos cargos sean elegidos sus amigos.

Que cada ministro nombre el personal de su departamento enviando á las provincias nuevos funcionarios, resultando por virtud de este procedimiento que las provincias vuelven á quedarse tan mal ó peor que estaban, sin otras atribuciones que la de votar sus presupuestos y aprobar sus cuentas lo mismo que los ayuntamientos, pero con la espada de Damocles sobre su cabeza, ó sean las atribuciones que le serán conferidas á los gobernadores, que son los encargados de cumplir religiosamente la expresa voluntad del gobierno.

¿Qué le parece á nuestros lectores de la democracia de los progresistas?

¿Qué habria ganado el país con un cambio de tal naturaleza? No solo no habria ganado, sino que, por el contrario, perdido y mucho en daño de los intereses generales del mismo.

En prueba de ello que numerosas personas que hoy trabajan en diversas industrias, aspirarian á disfrutar destinos públicos, y otras á buscar el apoyo ministerial para obtener la investidura de diputado y elevarse á personaje de la situacion.

De modo que tendriamos en poca menor escala los mismos vicios y la misma centralizacion que tenemos hoy, incluso los mismos millones de contribucion que se están exigiendo al país.

Esta es, pues, la democracia que aspiran á plantear los progresistas, democracia que nosotros combatiremos siempre como contraria á las legítimas aspiraciones del país, como contraria á la necesidad de antonomía que sienten hoy todos los organismos políticos.

Réstanos para terminar, el recordar al órgano de los cimbríos, que no nos mortifica con llamarnos cantonales, pues ya saben nuestros lectores como hemos opinado en su día de esta insurreccion; lo que sí nos mortificaria, es que pudiera tener un motivo para llamarnos desleales, recordándonos fechas que hoy por hoy no queremos evocar, porque su recuerdo nos es siempre bastante desagradable.

## Ecos políticos

Como todo lo que se refiere á la cuestion argelina es de gran interés palpitante, reproducimos á continuacion las noticias que acerca del asunto nos trasmite nuestro activo corresponsal noticiero.

Dice así: «En el ministerio de Estado se recibió anoche un largo telegrama del señor duque de Fernan-Núñez, dando cuenta del incidente parlamentario de la Cámara francesa.

En seguida el marqués de la Vega de Armijo pasó á ver al Sr. Sagasta, con el fin de enterarle del contenido del predicho telegrama.

Hombres muy importantes de la situacion, no ocultan el profundo desagrado que les ha causado las declaraciones del ministro de la Guerra de Francia, el cual dijo tambien ante la Cámara, que la informacion que se habia abierto probaba que el número de muertos por consecuencia de los sucesos de Orán no pasan de cincuenta y de seiscientos mil francos las pérdidas materiales.

Semejantes datos por desgracia son inexactos, al menos por lo que se refiere al número de muertos.

Generalízase la opinion de que la cuestion se presenta grave, pues por las noticias que diariamente publican los periódicos de sus corresponsales en Orán, Almería, Cartagena y Alicante hieren el sentimiento patrio, y en los cafés, en los paseos, en los teatros y en todas partes no se habla más que de lo que hará el ministerio Sagasta, en quien todos fijan su vista como el que espera una resolucion que calme la ansiedad que se deja sentir.

A última hora se ha dicho que nuestro embajador en Paris, ha teleografiado la contestacion dada á la nota diplomática de nuestro gobierno.

Sobre ella corren diferentes versiones, unas favorables y otras poco satisfactorias.

La verdad es que reina profunda reserva en los altos centros.»

No ha sido nunca la reserva buen síntoma para los altos intereses de la patria.

Ojalá que nos equivoquemos, y que tanto el gobierno francés como el español se inspiren en nobles y desinteresadas ideas de lealtad y patriotismo, para que el asunto se resuelva de una manera satisfactoria para todos.

Nos dice nuestro corresponsal de Madrid:

«La liquidacion del mes de Junio último se ha verificado entre los bolsistas, sin que hayan ocurrido los contratiempos que se temian por efecto de la gran subida que han experimentado los valores públicos en la segunda quincena de dicho mes. Compradores y vendedores han llegado á un arreglo satisfactorio por excitacion de algunos individuos de la Junta segun de público se decia anoche en el Bolsin.»

Enterados.

Leemos en *El Cronista*:

«Esto de las democracias monárquicas ó de las monarquías democráticas nos ha parecido siempre y sigue pareciéndonos todavía un anfibolismo.»

Tambien á nosotros nos parece así, pero cuéntesele *El Cronista* al Sr. Romero Robledo, que fué monárquico-democrático en tiempo de don Amadeo de Saboya.

¡Ya escampa!

Al mismo tiempo en que millares de españoles suspiran por regresar á la madre patria que abandonaron por falta de trabajo, con cuyo producto atender al sustento de sus familias, 200 españoles se han embarcado últimamente en un puerto de Francia para la América del Sur.

Nos parecen muy oportunos los consejos que la prensa dirige á los trabajadores para que no abandonen el suelo de la patria en busca de un bienestar imaginario, pero más oportuno nos parecería que la prensa excitase al gobierno para emprender obras de utilidad pública, á fin de dar ocupacion á los que de ella careciesen.

Esto lo decimos, atendiendo á lo perentorio de las circunstancias, pues estamos persuadidos de que, solo con la descentralizacion administrativa, se pueden evitar los males que agobian á las clases trabajadoras, sin necesidad de la intervencion directa del gobierno para proporcionar ocupacion á las mismas.

Los telegramas recibidos de Paris dan cuenta de las declaraciones que en el Parlamento fran-

ces han hecho el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo sobre los sangrientos atentados cometidos con los españoles residentes en Orán.

Si hemos de ser francos é imparciales, dichas declaraciones no pueden satisfacer de ningun modo á España, cosa que sentimos extraordinariamente por lo que puede quebrantar el espíritu de fraternidad y de simpatía que ha venido existiendo entre las dos naciones en los últimos años.

El ministro de la Guerra francés, despues de quitar grande importancia á la catástrofe, se ha extendido en hacer muchos elogios de la tropa, concluyendo su peroracion de esta manera.—«Si se han cometido faltas, serán reparadas ó reprimidas»

Estas palabras del ministro de la Guerra de la vecina república, que califica de falta los asesinatos con mutilaciones, cometidos contra españoles indefensos, despues de haber sido saqueados y degollados bárbaramente sus hijos pequeños, y los elogios á las tropas, cuando todas las noticias están contestes en que estas y sus jefes son la causa de las atrocidades cometidas con nuestros compatriotas no pueden menos de causar penosísima impresion en nuestro ánimo, como no dudamos que los causarán en todos los españoles sin distincion de partidos, pues todos debemos de ser unos cuando se trata de la honra y del prestigio de la patria.

Veremos si el gobierno del señor Sagasta sabe ó quiere colocarse á la altura de su mision, para conseguir á todo trance la reparacion debida al sangriento ultraje que se nos ha inferido en la Argelia.

## Carta de Madrid

Madrid, 1.º Julio 1881.

Muy señor mio: De nuevo se ocupó el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey, de las fases por que va pasando la cuestion argelina y de nuevo tambien se afirmó y ratificó en la actitud adoptada por el señor marqués de la Vega de Armijo, actitud encaminada á recabar, al par que el esclarecimiento de lo sucedido mediante la oportuna informacion, los perjuicios y reparaciones á que tenemos derecho.

Al mismo tiempo que se ocupaban los consejeros responsables de este particular, en la Cámara francesa tenia lugar un debate importante promovido por dos diputados de la Argelia, indignados por lo que ha sucedido y puede suceder debido á la imprevision de las autoridades así civiles como militares. El gobierno, y en su nombre el ministro de la Guerra y el presidente del Consejo, han contestado como han podido á las justas censuras de los diputados argelinos.

Como consecuencia del debate, se ha votado una proposicion y en ella ha tenido el gobierno mayoría; al parecer queda con ella discernido todo; pero en mi concepto dista mucho de ser así; la gravedad de la cuestion queda en pie, y tanto que aun concediendo que el gobierno de la vecina república se muestre deferente con el nuestro accediendo á todas nuestras reclamaciones, como hacen presentir los sentimientos del ministro de Negocios Extranjeros, siempre resultará que tanto los poderes civiles como los militares de Francia, han sufrido un rudo golpe del que será difícil librarse ahora y en mucho tiempo.

A mi juicio quedará evidenciado, digase lo que se quiera en contrario, que el ejército francés deja mucho que desear para servir de modelo á Europa, y por tanto, que está lejos, muy lejos, so pena de un segundo cuanto sangriento descalabro, esa revancha de la Alemania con que sueñan muchos patriotas, muy lejos por cierto de la realidad tratándose de hombrear con elementos tan colosales como los que atesora el imperio germánico, satisfecho hoy de la prueba por que ha pasado su adversario.

Prueba, además, otra cosa; prueba que la influencia moral de Francia es tambien más ficticia que real, y todo ello junto da una idea bastante triste de cómo llegaría á verse esta nacion sino deslumbrara al mundo con su portentosa riqueza. Dé V. á Alemania un suelo menos ingrato, y cuándo ni en qué tiempo podrá compararse la una con la otra?

Como quiera, tengo para mí que los disturbios de Argel, agravados por el protectorado que se ha impuesto al bey de Túnez, ha de proporcionar á Francia, aparte lo que ya tengo manifestado, muchos disgustos, perjuicios y dificultades, y ¡quién sabe si con el tiempo ha de tener más alta trascendencia!

Lo que, sin embargo, interesa por el pronto es que se nos haga completa y cabal justicia para dejar á salvo nuestro honor é intereses; lo demás, y como pertenece á los asuntos interiores de Francia, allá se las arreglará de la manera que quieran ó puedan.

Despues de esto, lo que priva en los círculos políticos son las exigencias de la nueva fraccion

llamada demócrata monárquica. *El Liberal*, la trata con la dureza propia de los amigos que se despiden para siempre, y á fé, á fé que no le falta alguna razon por más que la expresion sea en parte hija del resentimiento. Eso de no querer declarar lo que es en tanto no cuente con una representacion más ó menos lucida en el Parlamento venga como venga, y dicho se está que ha de venir con el apoyo del gobierno, y demasiado fuerte, y de seguro habrán de sentirla aquellos de los constitucionales que creían tener la eleccion asegurada debido á su consecuencia y á los esfuerzos de los correligionarios consentido por el ministerio.

Pero está visto que hemos de tropezarnos con cosas gordas, tan gordas que se me figura á mí no han de ser estos los últimos. Mientras esta democracia se desenvuelve hay que poner en estudio á *El Imparcial*, y á fé, á fé que si los indicios no mientan, ha de dar motivo á serios comentarios. A bien que algunos los anticipó ya ayer *El Liberal*.

¡Cuántos cambios!—F.

Noticias

Mejor informados respecto del orden y resultado que dieron las votaciones de antes de ayer en el ayuntamiento para la eleccion de los tenientes de alcalde y síndicos, debemos decir que fué el siguiente:

*Votacion de la primera tenencia:* los monárquicos fusionistas y progresistas votaron á D. Valentin Bolado, que obtuvo catorce votos.

Los pombistas á D. Isidoro Alonso, que obtuvo diez votos.

Y los posibilistas á D. Juan Trueba, su correligionario, que resultó con los tres votos que cuenta dicha fraccion.

*Votacion de la segunda tenencia:* los fusionistas y progresistas votaron al correligionario de estos D. Mario Lopez Mazon; los posibilistas á su amigo D. Pedro Herran, y los pombistas se asociaron á esta votacion.

En las restantes votaciones de tenientes de alcalde, los posibilistas votaron en blanco, excepcion de la del primer síndico, que votaron á don D. Justo Colongues.

Estos son los datos que se nos han facilitado para aclarar lo sucedido en las referidas votaciones, los cuales consignamos para que la verdad quede en su lugar.

Con arreglo al real decreto de 25 de Junio y circular de la misma fecha convocando á elecciones para diputados y senadores, se ha reunido en el día de hoy la real sociedad económica de Amigos del País, para nombrar un compromisario para la eleccion del senador que ha de representar á las sociedades económicas de que se compone la circunscripcion de Leon, que son las de Santander, Liébana, Rivadeo, Oviedo, Santiago y Leon, habiendo sido elegido D. Gabriel Ruiz Huidobro por 19 votos.

Los agentes municipales han puesto en conocimiento de la alcaldía que anteanoche, en muchas calles de la poblacion, no se empezó á encender los faroles del alumbrado público hasta las nueve de la noche.

Se halla depositada en el Principal una libreta de ajustes y un abonaré de 308 pesos contra la caja de Ultramar.

Ambos documentos, que están extendidos á nombre de Tomás Blanco, músico del batallon de cazadores de Baza, fueron encontrados en la estacion del ferrocarril.

La guardia civil del puesto de Villacarriedo ha detenido á un individuo indocumentado que dijo llamarse Eugenio Ruiz Martinez.

La falta de espacio nos impide, bien á nuestro pesar, hacer una revista ámplia de la sesion celebrada anoche en el *Casino Montañés*.

La concurrencia fué numerosa y aplaudió con entusiasmo á los Sres. Segura (D. F., J. y V.) Escandon, Requivila y Gonzalez, por las piezas musicales que interpretaron. Iguales muestras de aprobacion alcanzaron los conocidos pianistas señores Enguita, Galdós y Cabada.

Tambien fueron aplaudidísimas las poesías de los Sres. Latuente, Cárabes, Santocildes y Estrañi, y los artículos de los Sres. Lastra y Aranceta.

Incluimos con el presente número un prospecto de la importante casa de Banco Valentin y compañía, de Hamburgo, de cuyo contenido pueden enterarse nuestros lectores.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo particular D. Mariano Reinoso, que, procedente de Cuba, llegó ayer en el vapor correo *Mendez Nuñez*.

El Sr. Reinoso fué injustamente comprendido en el proceso que se formó á consecuencia de los desfalcos ocurridos en el apostadero de la Habana; pero en seguida fué declarada su irresponsabilidad por el tribunal que entendió en el asunto.

A nosotros, que conocemos la honradez y la probidad que distinguen á nuestro amigo el señor Reinoso, no nos sorprendió este resultado cuando, con verdadera satisfacción, lo leímos en la prensa de Madrid hace dos ó tres meses.

Dámosle la bienvenida y la más cordial enhorabuena.

Lista de las cartas que están detenidas en la administracion principal de correos de Santander por insuficiente franqueo ó mala direccion:

D. Pedro Ochoa, Madrid.—José Campo, idem.—Félix de la Fuente, id.—Emilio Perales, idem.—Felipe Montalban, id.—Félix Miguel, Búrgos.—Luis García, Castro-Urdiales.—Doña Ana Ledesma, Manilva.—D. Pedro Monteros, idem.—D.ª Joaquina Agiero, Oreojo.—D. Manuel Medina, Santa Eufemia.—Nicolás Lopez Calvo.—Francisco de la Peña.—D.ª Fermina Aldana de García, Candelario (Habana).—Don Nicolás Perez Mauri—Santiago de Cuba.

El día 10 del corriente tendrá lugar, á las doce de la mañana, en este gobierno civil y en la casa consistorial de Reinoso, la adjudicacion en publica subasta de las obras de un mercado cubierto, que se construirá en dicha villa, con arreglo al plano y condiciones que estarán expuestos en la secretaría de aquel ayuntamiento.

El presupuesto para las obras asciende á pesetas 43.909 y 75 céntimos, tipo fijado para la subasta.

Ayer empezó en esta administracion económica, el pago á las clases pasivas de la mensualidad anterior, quedando cerrado el día 12 del actual.

La direccion general de establecimientos penales, ha dejado sin efecto la orden por la que se nombraba á D. Juan Diaz, capataz del penal de Santoña.

Un suscriptor nos ha dirigido una atenta carta, inspirada por un suelto que publicamos hace algunos días, relativo á la traslacion de las casas de prostitucion.

En la citada misiva nos ruega que pidamos á la autoridad la traslacion referida, pero haciendo la salvedad de que aquellas casas sean trasladadas á las calles alejadas del centro de la capital.

Defiriendo, pues, á sus deseos, hacemos nuestra la súplica de nuestro antiguo suscriptor.

En el Casino del Sardinero se celebrará hoy, á las seis y media de la tarde, el primer concierto á sexteto, de la temporada.

Los Sres. Iburguren, Lizarralde, Espinosa, Carbajal y Enguita, ejecutarán bajo la direccion del Sr. Arche, las piezas musicales que se designan en el siguiente programa:

Primera parte.

- 1.ª *La Giraldá*, overtura—Adam.
- 2.ª *Loreley*, entreacto—Nesbadra.
- 3.ª *Fantasia sobre motivos de la Hebréa*—Haleví.

Segunda parte:

- 1.ª *Tutti in Maschera*—Pedrotti.
- 2.ª *Plegaria del Concierto Militar*—Bazzini.
- 3.ª *Bienetblut*, suitté de walses—Straus.

A pesar de la denuncia formulada ante la alcaldía contra un depósito de espíritus que existe en la calle de Ruamenor, número 13, continúan dichas materias en el citado local, faltando por lo tanto á lo prevenido en las ordenanzas municipales.

En una posada de la calle de Ruamenor, se produjo ayer una gran reyerta en la que tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad.

Ayer fueron conducidas á la prevencion varias mujeres que promovieron un fuerte escándalo en el Muelle de Calderon.

Ayer fué curada en la botica de socorro, una mujer á quien un hombre abofeteó de tal modo que la hizo caer al suelo sin sentido.

El hecho ocurrió en la calle de Atarazanas.

El vapor-correo de Cuba, ayer fondeado, ha conducido á esta capital al ex-cabecilla carlista Sr. Pérula.

Por la alcaldía se ha señalado el día 7 del corriente, para la eleccion de las juntas administrativas de los cuatro pueblos anejos á este ayuntamiento.

Se suplica á todos los comerciantes al pormayor en el ramo de artículos gravados con el derecho de consumo, se sirvan concurrir el lunes 4 del corriente á las nueve y media de la mañana al despacho del señor jefe económico, para tratar sobre asuntos que interesan á los mismos.

La Comision.

Ayer mañana entró en nuestro puerto, procedente de la Habana el vapor *Mendez Nuñez* con la correspondencia y pasajeros.

Sres. D. Adolfo Espinga y señora; Adolfo Enrique; Agustín Caminal; Adolfo Ramos; Andrés Castellano y señora; Andrés Rodriguez; Antonio Arviaga; Antonio Fernandez; Antonio Jimenez; Antonio J. Medero; Antonio Lopez; Antonio Lorenzo y señora; Antonio Martinez; Antonio Perez Lorenzo; Antonio Quintana; Antonio R. Sierro y señora; Antonio Ibañez; Arturo Pedralva; Aurelio B. Rodriguez; Baltasar Martinez; Baltasar Sabanero; Bautista Valle y familia; Benito Carvia; Benito Lopez; Benito Vazquez; Bernarda Area; Calisto Lopez; Camilo Burdeos; Camilo Gutierrez y familia; Cándido Leino; Cándido Palmero; Carmen Jimenez; Casimiro Sainz; Ceferino Garcia; Celestino Rodriguez; Ciraco Alonso; Domingo Sanchez; Domingo Uriarte; Eduardo Duarte y familia; Eduardo Mijares y familias; Eladio Pin; Elias

Somarriba; Emilio Lopez; Guitart y señora Enrique Eontero; Eugenio Miguel y familia; Fátima Savarria y familia; Faustino Carrezo y familia; Federico Martinez; Federico de la Peña, Félix Garcia; Fernando Garcia; Fernando O nar; Fernando Villanueva; Francisco A. Camba y señora; Francisco Alonso; Francisco Arias; Francisco Cadavieso; Francisco Cabillas; Francisco Escobara; Francisco D. Hernandez; Francisco Escobar; Francisco Enazorena; Francisco Molina y familia; Francisco Pardo; Francisco Peña; Francisco Salaya; Francisco Urbina; Francisco Viña y señora; Francisco Izarzun; Gabriel San a Cruz; Jerardo Vazquez; Jerónimo Menendez; Guillermo Mantecon; Hermenegido Pendes; Jacinto de Caso; Jaime Cobo; Javier Duran; Joaquin, Carrasco y familia; Joaquin Fernandez; Joaquin Lasaga; Joaquin Micon; Joaquin Peña; D.ª Joaquina G. Barbon; José Alarcon; José Algarra; José Alonso; José A. Gonzalez; José A. Insúa; José Arcaya; José B. Leonet; José Barbollo; José Carrodigas; José Cofiño; José Corrales; José Escamilla; José Estevanet y familia; José Fernandez; José G. Pajes; José Garbiso; José I. Envicerena; José M. Bastida; José M. Nistel; José Marzana y asistente; Excelentísimo Sr. D. José M. de Beranguez. José Martinez y familia; José Pardo; José Plaez y familia; José Perula; José Pozo; José R. Lavin; José Sanchez; José Solís; Juan José Antolin y señora; Juan Alis y familia; Juan Gomez; Juan I. Velardí, Juan Lopez; Juan M. Cameira; Juan Pinto; Julian Galilea; Julian Córdoba, Leonardo Perteara, Leopoldo Peré; Lorenzo Lanza y familia; Luis Fernandez, Luis Gabaldon; Luis Castillo y señora; Manuel Alvarez; Manuel C. Merelles; Manuel Cordero; Manuel Corral, Manuel Dasi y señora, Manuel Diaz y señora; Manuel Escribano, Manuel Gonzalez; Manuel L. Dominguez; Manuel Lopez; Manuel Mafeci; Manuel Fternui y familia; M. Pelaez Manuel Vidal y familia; doña Maria A Lopez; María Pernia; D. Mariano Marte y familia, Mariano Reinoso; Martin Zagarzazu, Mateo Bosch; Miguel Gomez; Miguel Lario y familia, Miguel Liano; Ilmo. Sr. D. Miguel R. Blanco; D. Miguel Uriarte, Narciso Malvart, Nicolás Martin y familia; Nicolás Mendez, Pablo Mora; Pascual Tello, Patricio Piedra y familia, doña Paulina Feandez, D. Pedro Giber, Pedro Luaces, Pedro Otero y señor; Excmo. Sr. D. Pedro Pin y familia, D. Pedro Quintana y señora; Pedro Rodriguez; Pedro Penlé y Hijo, Plácido Mayo. Rafael R. de Apodaca; Rafael Serran y familia; doña Rafaela Gonzalez; don Ramon Fernandez; Ramon Garcia; Ramon Pelaez; Ramon de la Viña; Ricardo D. Belasontes; Ricardo Duran, Roque Moran y hermana; doña Rosa Llano é hija; D. Salvador Carba; Salvador Garriga; Salvador Vargas; Saturnino Arenal; Sebastian Alono, Sebastian Colemar; Segismundo Mendoza; Segundo Enciso; Severino Berros; Solero Ilusi; Tamás Garcia y familia; Trifon E. Alonso y familia, Valentin Tames; Vicente Perterra; Ignacio L. Tarragona, doña Inocencia Elgueta; D. Isidro Beltran, Isidro Fernandez; Isidro Ortiz 15 individuos de marineria; 84 Sargentos, cabos y tropa, un confinado de marina, 7 confinados cumplidos. Total, 409.

Alcance telegráfico

Paris 1.º—A juzgar por las noticias que se reciben de Orán, no hay ninguna seguridad personal en las inmediaciones de Saida.

Hace cuatro dias un oficial francés que iba á caballo escoltado por 15 ginetes, estuvo á punto de caer prisionero en poder de un grupo de unos 200 árabes que salió inesperadamente de un bosque, salvándose los franceses gracias á la ligereza de sus caballos.

No se ha confirmado la noticia de que Bou-Amema haya ofrecido devolver sus cautivos mediante un fuerte rescate.

El ministro de Comercio ha repetido en el seno de la comision de la Cámara que seguirán las negociaciones para un tratado de comercio entre Francia y España, así como con Inglaterra y Bélgica.

Los nuevos tratados de comercio, caso de realizarse, se presentarán en la próxima legislatura.

En Privas, capital del departamento del Ardeche, se ha desarrollado de una manera alarmante una epidemia tifoidea, particularmente entre la tropa de la guarnicion, en vista de lo cual esta se ha acantonado en las afueras de la poblacion.

Túnez 1.º—En vista de la agitacion creciente en Sfax y de los desórdenes ocurridos allí, han sido mandadas á aquel punto tropas francesas para auxiliar á las tunecinas.

La corbeta acorazada *Reina Blanca* ha salido conduciendo refuerzos.

El cónsul de Francia en Sfax tiene un brazo fracturado á consecuencia de un bastonazo que le dió un moro.

Tal es la efervescencia que reina en Sfax, que todos los europeos residentes en aquella ciudad se han visto obligados á refugiarse á bordo de los buques anclados en la rada.

Roma 1.º—El general Menabrea va á ser nombrado embajador de Italia en Paris en reemplazo del general Cialdini.

Santander 3 de Julio de 1881.  
Por resultado de las cinco reuniones protectoristas celebradas en Barcelona el último protectorio, se ha publicado un manifiesto al país dominado por graves males de España á la escuela decadencia y libre cambio, calificándola además de imprevisora, desconocedora de las necesidades nacionales y basada en principios cuya aplicacion es la muerte para los pueblos. «Esa escuela que se llama libre cambio y tiende á aniquilar los elementos de progreso, sigue propagando sus teorías de perdition y predica la conveniencia de destruir las pocas defensas que nos quedan, y amarrarnos con tratados extranjerías, y esto no debe, no puede ser. El único medio de salvar la situación y poner en nivel de los pueblos más adelantados, es preferir sin descanso la buena doctrina de la escuela proteccionista, que representa los intereses verdaderos y la dignidad, la riqueza, el enaltecimiento de nuestra querida España.»

No sabemos el efecto que á los demás habrán causado tan duras como inexactas é ineficaces frases dirigidas á la escuela libre cambista; á nosotros nos han disonado y parecido impropiedades de patriotismo solo pueden admitirse cuando ellas no se rebaja en lo más mínimo el de aquellos que en una cuestion cualquiera disienten en el modo de pensar, y sobre el principio de la libertad de comercio no se hallan tan separadas las dos escuelas económicas, como parece querer demostrar el manifiesto al país de que nos estamos ocupando. En prueba de ello, véase lo que sobre el particular consigna en sus lecciones un antiguo é ilustrador profesor de Economía política, muy partidario por cierto del sistema protector:

«Hay dos opiniones sobre el principio de la libertad del comercio exterior; la del libre comercio, que desea se importen los géneros del extranjero sin pagar derechos, con objeto de que esté mejor surtido el mercado y al precio más favorable, y la proteccionista, que impide la importacion por creerla perjudicial á la industria nacional, en cuyo beneficio prohíbe dicha importacion, unas veces por completo y otras imponiendo derechos á la entrada de las mercancías. Entre las dos escuelas se han sostenido luchas que aun no están del todo dilucidadas; los puntos de contacto y disienten solo en puntos accidentales. Desde luego convienen las dos que debe ser libre el comercio de aquellos artículos que no pueden obtenerse en el país; á estos artículos ni se les debe imponer derechos ni mucho menos prohibir su introduccion.

«Lo mismo opinan respecto de los artículos que solo pudieran conseguirse en el país á duras penas y en malas condiciones, porque si han de ser peores y más caros, claro es que no deberá prohibirse la entrada de los artículos de extranjero. La cuestion que hoy se debate es solo respecto de aquellos artículos que pueden obtenerse en iguales condiciones ó con corta diferencia en unos y otros pueblos. ¿Deberá permitirse la introduccion de estos artículos?»

En la revista próxima seguiremos exponiendo las razones que dice alegan la una y la otra escuela, para venir á probar que igualmente podrían aplicarse á la proteccionista las calificaciones de imprevisora, desconocedora de las necesidades nacionales y basada en principios cuya aplicacion es la muerte para los pueblos débiles.

Harinas. Despues de la animacion que tuvo el mercado en las dos semanas precedentes, con las diferentes compras que hizo la especulacion de Castilla, ha vuelto á renacer la calma, que, para el artículo de que hablamos, viene á ser su estado normal, y ha pasado la semana que nos ocupa sin ventas de importancia que comunicar á los lectores. Se ha hablado de dos operaciones de 1.500 sacos; pero en términos tan vagos, que permitido es dudar si se referirán á alguna operacion de la anterior semana. Damos la noticia como un se dice.

Exportacion de harinas para América, 2.600 barriles y 950 sacos. Exportacion para la Península, 4.235 sacos.

Azúcares. Ha fondeado hoy el vapor-correo de la Habana y casi con seguridad aumentará las existencias de la plaza con una regular partida de cajas; pero en el momento de escribir la revista no hemos recibido las notas de su entrada, y por consiguiente solo podemos decir que el azúcar no tiene en la semana importacion ni ventas que publicar.

Cacao. Otro tanto decimos respecto de esta valiosa mercancia.

Café Llegaron de la Habana por el vapor-correo *Comillas* 149 sacos y 7 barriles; pero no se han realizado ventas en el periodo de tiempo que nos ocupa.

Fabon. Cuenta con una importacion de 395 cajas, que de San Sebastian y Bilbao descargarán los vapores *San Miguel* y *Vizcaino Montañés*.

Arroz. Se recibieron de Liverpool 150 sacos por vapor *Maria* y 75 por *Pilar*, de Valencia y escalas.

Aceite. Con motivo de haber empezado ayer á exigirse el impuesto de consumos que grava mucho al artículo este ha tenido una subida de ocho reales en arroba, y hoy á consecuencia del

aforo que la administracion empezó verificar se han cerrado todos ó gran parte de los establecimientos de ultramarinos, notandose grande agitacion entre los industriales. A la hora en que escribimos se han vuelto á abrir las tiendas en virtud de haber mindado la superioridad suspender aquella operacion.

Ledesma 30 Junio 1881.

Precios del mercado de hoy:  
Trigo, de 42 á 46 reales fanega.  
Centeno, de 26 á 27 id. id.  
Cebada, de 23 á 24 id. id.  
Algarrobas, de 23 á 25 id. id.  
Garbanzos, de 90 á 150 id. id.  
Las compras animadas.  
El estado de los campos regular.  
El tiempo bueno.

El Corresponsal.

Comunicado

Santander 2 de Julio de 1881

Dr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Mucho agradecería á V. insertara en su acreditado periódico, las siguientes líneas que desea publicar la Liga de Contribuyentes, para conocimiento del público y como prueba de agradecimiento al digno señor gobernador civil de esta provincia por la actividad y celo que, como siempre, ha sabido desplegar, en el interesante asunto que hoy ha ocupado la atencion de este vecindario.

Con este motivo se repite de V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—El vice-presidente, El marqués del Robrero.

Inmediatamente que esta junta tuvo noticia de que las gestiones de esta administracion económica, disgustaban á los contribuyentes hasta el punto de oponerse á ellas cerrando sus establecimientos, para impedir el aforo que de sus existencias se trataba de hacer para imponerles un derecho mayor del que, conforme la ley habian ya pagado, se convocó á sesion extraordinaria, invitando tambien á varios almacenistas. En esta reunion se acordó, que una comision pasara inmediatamente á suplicar al señor gobernador, que en nombre de la Liga telegrafara al señor ministro de Hacienda, manifestándole la injusticia que de orden superior trataba de realizar la administracion económica, y además proponerle que recomendará una exposicion que al efecto elevará la Liga. Cuanto se diga en elogio de nuestra digna autoridad, seria poco y no expresaria bastante la satisfaccion de la comision citada al oír del señor gobernador en atentas y elegantes frases, que con gusto, pasaba inmediatamente el telegrama, que recomendaria la exposicion y que por sus comunicaciones de hoy con el gobierno, podia adelantarse á la comision, que el asunto quedaria arreglado á satisfaccion de todos.

Pacotilla

Por cuestion de los consumos ayer, sin gastar pamemas las tiendas de Ultramarinos se declararon en huelga. Ni pan, ni vino, ni aluvias, ni sal, ni huevos, ni velas, despachaban los tenderos á su afligida clientela. ¡Qué alarma entre las familias al ver que las cocineras

se volvan de la plaza sin garbanzos en las cestas! El hambre con sus horrores se colaba por las puertas, y los pucheros vacíos estaban haciendo muecas! Culpadas por los maridos eran las mujeres, y estas alborotaban las casas contra las pobres sirvientas. Los chicos llorando á mares viendo sin poner las mesas, decian que sin comer no iban ellos á la escuela. Cada barrio era un infierno; cada hogar, una tragedia; donde habia pan, no habia que beber... y vice-versa.

—«¡Bien decia yo!» exclamaba una señora muy gruesa.  
«Las estrellas que traen rabo »predicen hambres ó guerras.  
»Hace tres ó cuatro dias »que se ha presentado esa »y ya están nuestros estómagos »sufriendo las consecuencias.»  
Al fin resolvió el conflicto nuestro ministro de Hacienda con un parte telegráfico del cual ignoro la letra; pero gracias á su texto se abrieron todas las tiendas, y al fin pudimos comer.  
¡Dios le premie á Su Excelencia!

—Anda, me alegro! decia ayer una mujer á su marido durante la clausura de los tabernáculos. Hoy no puedes emborracharte.

—Es verdad, contestó el marido; ¡pero tampoco tú!

Ya faltan pocos dias para la feria y aun no se ha publicado el programa de festejos.

Será por falta de original con que llenar el papel.

Pero eso se obvia muy fácilmente.  
¡Lo que no vaya en festejos que vaya en preámbulo!

Leo en el periódico posibilista:  
«El Voto Nacional dice que si preguntara por el pacto á los pactistas no sacaria nada en limpio. ¡Y en sício?»

Esa pregunta nos corresponde hacerla á nosotros para el caso de que El Voto Nacional, pregunte por su consecuencia á los gubernamentales, si no saca nada en limpio de la respuesta.

¡Sin música, sin toros, sin teatro!  
¡y está ya encima el dia veinticuatro!

La feria de Santiago se aproxima y tanta inercia á la verdad dá grima.

No vamos á tener lo que se llama ni siquiera un humilde cosmorama.

Va á parecer la feria este año, en fin, la fiesta del patrono en Portolin!

Un periódico conservador dice que es una olla podrida la democracia

¡El presupuesto, habrá usted querido decir, hombre!

No crean ustedes que ha sido solo en Santander, donde por cuestion de consumos ha habido protestas y *aún* más.

En muchas localidades han ocurrido sucesos análogos, pero en todas partes se ha llegado á un término pacífico.

Con la sola diferencia de que en vez de llegar un telegrama del gobierno, como aqui, ha llegado la guardia civil y ha resuelto el conflicto.

¡Cuestion de fórmulas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 2 (10-45 n.)

(Recibido á las 4-55 de la madrugada de hoy.)

En Consejo de ministros se ha acordado que el gobierno mantiene y aprueba las disposiciones del gobernador de Santander respecto al conflicto sobre el aforo ordenado por la direccion general de impuestos.

El Banco de España ha acordado repartir un dividendo de 55 pesetas por accion. Igualmente ha dispuesto hacer un donativo de 55.000 pesetas para las víctimas de Orán.

En breve se terminará el tratado entre España y Chile.

Considérase completamente terminada la cuestion de Andorra.

Las elecciones generales de Francia se verificarán en Setiembre.

El presidente Washington ha recibido dos tiros de fusil que le han producido dos heridas graves. El autor del crimen está preso.

Insurreccion Túnez.  
Acciones del Banco de España. 395.  
Cambio sobre Londres..... 48-35.  
Cambio sobre Paris..... 5-05.  
BOLSIN.—Consolidado ..... 26-40.  
Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 2

Renta perpétua interior del 3 por 100... 26-40.  
Renta perpétua exterior del 3 por 100... 27-70.  
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 43-85.  
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..... 102-00.  
Oblig. del B.º y T.º, série interior..... 102-10.  
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 102-00.  
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 50-20.

BOLSA DE PARIS.—DIA 2

3 por 100 francés..... 76-00.  
Exterior español..... 27.  
Interior.....  
Amortizable..... 44 1/2.  
Consolidado inglés..... 101 3/16.

EN EL ASTILLERO.—FONDA DE LA PLANCHADA.—Situada en el sitio más pintoresco de dicho pueblo este nuevo establecimiento, montado con todas las mejoras que se requieren, tanto por el esmero en el arte culinario, economía, buen trato y equidad en el servicio, como por las condiciones que posee, magníficas galerías que dominan todo el pueblo por la parte del Este y Sur se sirven comidas, chocolates y refrescos de todas clases, en el local y á domicilio, á todas horas.

Para evitar abusos, se halla de manifiesto en el mismo local una tarifa de precios de todo lo que se sirve. 6-1

BAÑOS DE SAN MARTIN.—LAS CASETAS DE Esta cómoda, segura y tranquila playa, quedan desde hoy abiertas para el servicio del público, al reducido precio de 20 céntimos de peseta.  
Santander 21 Junio 1881. 826

BAÑOS DE OLA EN LA PLAYA DE LUANA, Provincia de Santander, Cóbreces.—La magnífica fonda y casa de baños calientes, que dista tres leguas de Torrelavega, situada al borde de la playa marítima de Luana, estará abierta al servicio público desde el 15 de Julio con precios sumamente económicos.

Habitacion, cama y mesa redonda 20 reales diarios. Los niños pagarán á precios convencionales. Hay segunda mesa para los sirvientes de los señores bañistas. Tambien se alquilan habitaciones amuebladas para las familias que deseen vivir independientes y comer por su cuenta.

Además de la fuente de aguas cristalinas y frescas para el uso diario, hay otra fuente ferruginosa de excelentes resultados. Las buenas condiciones de la playa para bañarse á todas horas cómodamente en cualquier estado que se encuentre la marea, son ya conocidas del público.

Para recorrer el trayecto desde la estacion de Torrelavega, hay coches de línea diarios de ida y vuelta. Para el pedido de habitaciones y demás noticias que deseen adquirir, dirigirse á uno de sns dueños, D. Francisco Salmones, por Torrelavega, Cóbreces. 30js

OCULISTA.—DURANTE LA TEMPORADA DE baños, en el establecimiento de Liérganes su médico-director en propiedad doctor Alonso Diaz, admite en consulta á los enfermos de los ojos, practicando cuantas operaciones son concernientes á dicha especialidad. 152a

ACADEMIA DE FRANCÉS PARA NIÑOS.—ENSEÑanza de lectura, escritura, traduccion y hablar correctamente dicho idioma, por un método apropiado y especial. Honorarios 5 pesetas mensuales. Colegio de niños dirigido por D. José Andrés Perez. 322

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFURADAS termal de Alceda.—El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia; con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, habiéndose terminado la magnífica galería que, unida á las anteriores, proporciona al bañista mucha comodidad y desahogo, y en el que miles y miles de enfermos encuentran alivio y curacion en sus enfermedades.

El establecimiento está unido al Gran Hotel, el mejor de España, de Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos. En la estacion de Renedo hay coches á todos los trenes, á cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzca al Gran Hotel. 50216

EL COMERCIO.—EL DEPÓSITO DE TEJIDOS DE hilo y saquería de la fábrica de Renedo, de los señores D. Pedro Perez y compañía, se ha trasladado del Muelle número 18, á la calle del Martillo, donde estuvo el gimnasio.

Surtido completo de toda clase de tejidos de hilo yute y sacos para enbases de harina y granos. 10-2

Se necesitan operarios moldeadores en los talleres de San Martin.



R. I. P.

**RUFINO NICOLÁS CIA**  
Y LLORIA

*Ha fallecido á los 9 años de edad*

Su desconsolada madre, su padre, hermanos y tíos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 10, á las cuatro de la tarde del dia de hoy.

Santander 3 de Julio de 1881.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

### LA NOVISIMA REAUMENTADA

#### LOTERIA DUCAL BRUNSVIGENSE, DEL ESTADO,

aprobada y garantida por el Estado, está dividida en seis secciones y consta de 100 000 billetes y 51.000 premios, por consiguiente más de la mitad de los billetes expendidos deben ganar.

**El premio mayor importa en el caso más feliz DOS MILLONES, 250.000 REALES**

Los demás premios:

1 premio de . . . . . 1.500.000 Reales.	2 premios de a 60.000 Reales.
1 " de . . . . . 750.000 " "	22 " de a 50.000 " "
1 " de . . . . . 500.000 " "	1 " de a 40.000 " "
1 " de . . . . . 375.000 " "	4 " de a 30.000 " "
3 " de a . . . . . 250.000 " "	65 " de a 25.000 " "
1 " de . . . . . 200.000 " "	3 " de a 20.000 " "
5 " de a . . . . . 150.000 " "	107 " de a 15.000 " "
2 " de a . . . . . 125.000 " "	413 " de a 10.000 " "
2 " de a . . . . . 100.000 " "	623 " de a 5.000 " "
11 " de a . . . . . 75.000 " "	49.732 " de a 2.500 1.500 1.000, &

**Total: 52 millones y 10,000 reales.**

El primer sorteo está OFICIALMENTE fijado e irrevocablemente tendrá lugar los días 14 y 15 de Julio de 1881.

Enteros a 80 Reales.  
Medios a 40  
Cuartos a 20

enviamos hasta a las regiones más lejanas, anticipándonos el importe en billetes de banco, letras de cambio, sellos, monedas, etc.

Cada participante recibirá después de cada sorteo la lista oficial de los premios.

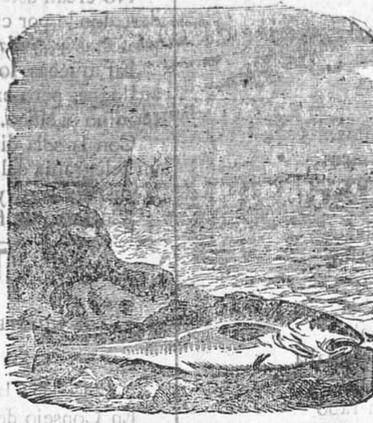
Por haber mucha demanda y por no ser grande la existencia, rogamos nos manden los pedidos a vuelta de correo.

**J. & L. Frank, banqueros.**

ESPENDIDURIA PRINCIPAL DE LA DUCAL LOTERIA DE ESTADO en BRUNSWICK (Alemania).

Cartas de España nos llegan en tres días a más tardar. Hemos hecho arreglos con nuestros parroquianos para poder corresponderles en castellano, francés e inglés.

### ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

### TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él.

Pacimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos a los señores farmacéuticos.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO

### EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA

DE FRANCISCO FONS

RIBERA, NÚMERO 9, SANTANDER

Tienda de objetos de escritorio.

En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares, notas de precios, esquelas de defuncion y demás trabajos concernientes al ramo.

Especialidad en timbres de colores y tarjetas al minuto.

Plaza Nueva, núm. 44 y 45, Santander.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Curación infalible de los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. B. Zúñiga y J. de la Vega

Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

### ANIS REFINO MONTSERRAT

Marca J. Rosés, Barcelona, primer introductor de los anisados triples en Ribera del Muelle, 13.

Exposition Universelle de 1878. Medaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

## AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD. — preconizada para el locutor, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades medicas para el panuelo.

GOTAS CONCENTRADAS para el cabello.

OLEOCOME par la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

#### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tambien de

## 3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 20 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que se pen — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Pena y Compañia.

### PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor

## BRITANNIA

Saldrá el 3 de Julio para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse a los Sres. Dóriga e Hijos y Botin Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortés, número 1.

## LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR

DE FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



## TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear a cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada e avoracion.

Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion a todas las provincias de España.

## CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

### 100 CURACIONES

NOTA. — Rehúese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

(Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Mayo de 1878.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F<sup>o</sup> St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores a todas las demás cápsulas como manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las ENFERMEDADES SECRETAS